

INSTRUCTIVO
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN
Ingeniería en Biotecnología Molecular

1) Unidad de Investigación (UI) Electiva:

De acuerdo con el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Biotecnología Molecular (IBM), Decretos Exentos N°23567 del año 2009 y N° 0039852 del año 2017, en el 6° semestre de la carrera se contempla la realización de un **Electivo de especialidad o Unidad de Investigación Electiva**. En caso de realizar una UI Electiva, ésta se deberá inscribir al inicio del semestre a través de la plataforma de inscripción de asignaturas junto con entregar en la Secretaría de Estudios el Formulario de Inscripción de UI Electiva. Este Formulario debe ser firmado por el/la directora/a, el/la codirector (si lo tuviera) y el/la patrocinante (en caso de que el trabajo sea realizado fuera de la Facultad de Ciencias). Secretaría de Estudios enviará el Formulario de la UI al Coordinador/a de la Carrera, para que éste sea revisado y dar su aprobación para su inscripción.

2) Unidad de Investigación (UI) de Seminario de Título (ST):

De acuerdo con el Reglamento de la Carrera de Ingeniería en Biotecnología Molecular (IBM), Decretos Exentos N°23567 del año 2009 y N° 0039852 del año 2017, la **Unidad de Investigación BT930/BT940 de Seminario de Título** es una actividad curricular obligatoria e individual que se realiza en el 9° semestre y está a cargo de un/a director/a o tutor/a. Para ello, el o la estudiante deberá inscribir la UI de ST al comienzo del 9° semestre a través de la plataforma de inscripción de asignaturas junto con entregar en la Secretaría de Estudios el Formulario de Inscripción. Este Formulario debe ser firmado por el/la director, el/la codirector (si lo tuviera) y el/la patrocinante (en caso de que el trabajo sea realizado fuera de la Facultad de Ciencias). Secretaría de Estudios enviará el Formulario de la UI de ST al Jefe de Carrera y al Coordinador/a de la Carrera, para que éste sea revisado y dar su aprobación para su inscripción.

Durante la UI de ST, los estudiantes iniciarán el desarrollo de su Seminario de Título, y esta UI finalizará con la confección del **Proyecto de Seminario de título (PST)** que será subido a u-cursos (sección material alumnos) por el estudiante al finalizar el 9° semestre.

Nota: Revisar Instructivo de Seminario de título para más detalle sobre el PST y ST.